

REPORTE RADICACIÓN DE MEMORIAL SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN || DTE: LINA MARCELA MACHADO MERA || DDO: ICBF Y OTROS || RAD: 76001310500620210028000

Luis Felipe Lengua Mendoza <llengua@gha.com.co>

Mar 27/02/2024 23:21

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (162 KB)

MEMORIAL SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 27 de febrero del 2024, se radicó ante el JUZGADO SEXTO (6) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, Memorial de Solicitud de Adición en Subsidio de Reposición del auto interlocutorio N°217 con fecha del 23 de febrero del 2024 en representación de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sobre el siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: LINA MARCELA MACHADO MERA

Demandado: ICBF Y OTROS

Llamada en garantías: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Radicación: 76001310500620210028000

CaseTraking: N°21137

*no facturable

*tiempo empleado: 1 hora

@CAD GHA: Por favor cargar correos y archivo PDF

@Informes GHA: Para lo pertinente.

@[Marleny Lopez Gil](#) por favor dar seguimiento

Luis Felipe Lengua Mendoza

Abogado



ABOGADOS & ASOCIADOS

www.gha.com.co



3003787912



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592



llengua@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 27 de febrero de 2024 15:48

Para: j06lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j06lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: laluarango2689@gmail.com <laluarango2689@gmail.com>; proyectos@corporaciontalentum.com

<proyectos@corporaciontalentum.com>; proyectos@corporaciontalentum.com

<proyectos@corporaciontalentum.com>; gerencia@corporaciontalentum.com.co

<gerencia@corporaciontalentum.com.co>; gerencia@corporaciontalentum.com.co

<gerencia@corporaciontalentum.com.co>; josemanuelarar66@hotmail.com <josemanuelarar66@hotmail.com>;

Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@icbf.gov.co>; mariaf.gomezr@icbg.gov.co

<mariaf.gomezr@icbg.gov.co>; mariaf.gomezr@icbg.gov.co <mariaf.gomezr@icbg.gov.co>

Asunto: RADICACIÓN DE MEMORIAL SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN || DTE: LINA MARCELA MACHADO MERA || DDO: ICBF Y OTROS || RAD: 76001310500620210028000

Señores

JUZGADO SEXTO (6) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: LINA MARCELA MACHADO MERA

Demandado: ICBF Y OTROS

Llamada en garantías: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Radicación: 76001310500620210028000

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO

No.217 DEL 23 DE FEBRERO DEL 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, por medio del presente memorial solicito la ADICIÓN en subsidio de reposición del auto interlocutorio N°217 con fecha del 23 de febrero del 2024, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1° del C.G.P, toda vez que en citado auto el Juzgado resolvió: " TENER POR CONTESTADA la llamada en garantía formulada por el I.C.B.F. en contra de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA; según lo expuesto". En estos términos, es claro que no emite un pronunciamiento de fondo frente a la admisión de contestación a la demanda y al llamamiento en garantía.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta memorial (2 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso. Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

LFL



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments